



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 03 AGO 2022

Exp. N° 76425-19

VISTO la Res. N° 0996-22 del Señor Rector, por el cual se suscribe un Convenio entre esta Casa de Estudios y la Universidad Estadual de Santa Cruz (UESC), Brasil, en materia de Cooperación e Intercambio, con la finalidad de promover la colaboración académica, científica y cultural, y fomentar la cooperación entre sus distintos cursos de pregrado o posgrado, departamentos y grupos de investigación;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2022-

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. N° 0996-22 del Señor Rector, por la que se suscribe Convenio a que se hace mención en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, incorpórese a Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

0376

2022

mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

ING. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR

Despacho Consejo Superior

U N T